

## **CMDPDH expondrá ante CIDH situación de DDHH en México**

**México, D.F. a 28 de octubre de 2014.-** El 27 de octubre inició el 153° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la ciudad de Washington, D.C. en Estados Unidos de América. En ese contexto, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) participará en cinco audiencias y en una reunión de trabajo en la CIDH en las que se tratará, entre otros aspectos de la región, la situación de derechos humanos en México. Asimismo, participará en reuniones con el representantes del Congreso norteamericano y con funcionarios del Gobierno de dicho país, para hablar sobre las violaciones graves a los derechos humanos que se cometen en el contexto de la fallida política de seguridad, los retos de la reforma a la justicia penal y la impunidad que impera en México.

El 27 de octubre, la CMDPDH participó en la audiencia “Situación de derechos humanos de los refugiados y solicitantes de asilo en América en el 30° aniversario de la Declaración de Cartagena”, donde se hizo mención del fenómeno de desplazamiento interno forzado en México.

La reunión de trabajo en la que participará la CMDPDH se celebrará el 29 de octubre y versará sobre el caso de las Hermanas González Pérez, víctimas de tortura y violencia sexual por militares en el estado de Chiapas en México en el año 1994, así como sobre la impunidad prevaleciente en el caso, a pesar del informe de fondo emitido por la CIDH en 2001.

El 30 de octubre participará en la audiencia “Detención migratoria y medidas alternativas en América”, donde se destacará la inconstitucionalidad de las detenciones administrativas de personas migrantes. Ese mismo día, estará presente en la audiencia “Derechos humanos y protesta social en México”.

Con el fin de exponer el contexto de impunidad en violaciones graves a derechos humanos como tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en México, la CMDPDH participará el 30 de octubre en la audiencia “Denuncias de Impunidad por graves violaciones a derechos humanos en México”.

Finalmente, el 31 de octubre la CMDPDH participará en la audiencia “Uso indebido del derecho penal para criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos”, en la que se abordará la situación de las personas defensoras de derechos humanos y el clima de criminalización con el objetivo de deslegitimar su labor, que se vive en el país.

Las audiencias de la CIDH son una gran oportunidad para que el Estado mexicano reconozca las fallas estructurales que continúan siendo un obstáculo para brindar acceso a la justicia en México, así como para comprometerse frente a la comunidad internacional a poner fin a la impunidad y reparar integralmente el daño a las víctimas.

---

Para mayores informes:  
Mariana Gurrola, Comunicación CMDPDH  
[comunicacion@cmdpdh.org](mailto:comunicacion@cmdpdh.org)  
Tel: (55) 55642582, ext. 114